

República de Colombia Rama Judicial Juzgado Sexto Civil Municipal Tuluá, Valle del Cauca

Auto n.°. 1242

Tipo de proceso: Ejecutivo promovido por el Banco Agrario de Colombia contra Pedro Antonio Pineda Duque y Piedad López De Pineda.
Radicación n.º 76-834-40-03-006-2016-00118-00
Tuluá Valle, octubre veintiséis (26) de dos mil veintiuno

(2021)

Comoquiera que el expediente de la referencia fue destruido en el incendio que afectó al Palacio de Justicia "Lizandro Martínez Zúñiga" el pasado 25 de mayo de 2021, el juzgado dispone CITAR a las partes y sus apoderados para el día 23 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las 10:00 a.m., con la finalidad de celebrar la audiencia de que trata el numeral 2 del artículo 126 del Código General del Proceso y a la que podrán acceder a través del siguiente enlace: <a href="https://call.lifesizecloud.com/11087630">https://call.lifesizecloud.com/11087630</a>.

Para el desarrollo de la audiencia anterior, se **ORDENA** a las partes y a sus apoderados que el <u>día de la audiencia y durante el transcurso de la misma</u>, remitan al correo institucional de este juzgado todos los documentos (en formato PDF) y grabaciones que posean para comprobar la actuación surtida, el estado en que se hallaba el proceso y definir lo que corresponda sobre la reconstrucción del expediente.

# **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

## **NEIRA JULIA LEYTON MENESES**

Juez

?

#### Firmado Por:

Neira Julia Leyton Meneses
Juez
Juzgado Municipal

#### Civil 006

### Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a3b14980b763f5a7a312d0ca284548c1f8e7ebb826f71508c388cfc53cb1fffe

Documento generado en 26/10/2021 02:45:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica